

ADMINISTRACIÓN LOCAL

83/22

AYUNTAMIENTO DE TURRE

Cód. Expediente 2021/409350/950-510/00002

RÉGIMEN DE DEDICACIONES Y RETRIBUCIONES DE CARGOS ELECTOS

Dña. María Isabel López Alías, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Turre, hace saber que:

Por el presente edicto se hace público el régimen de dedicaciones y retribuciones de los cargos corporativos aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 10 de enero de 2021, en el punto segundo del orden del día:

- Alcaldesa-Presidenta, Dña. María Isabel López Alías, régimen de dedicación exclusiva, con un retribución anual de 26.448,66 €, distribuido en catorce pagas.

- Concejal de Urbanismo, Hacienda, Tercera Edad y Educación: D. Pedro Jesús González Dávila, régimen de dedicación exclusiva, con un retribución anual de 23.476,88 €, distribuido en catorce pagas.

- Concejal de Obras y Servicios, Derechos Sociales, Medio Ambiente, Empleo y Desarrollo Local y Económico: D. Martín Ramón Morales Fuentes, régimen de dedicación exclusiva, con un retribución anual de 23.476,88 €, distribuido en catorce pagas.

En Turre, a 12 de enero de 2022.

LA ALCALDESA, María Isabel López Alías.